



Oficio **IPC-OFI-0002133-2019**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 10 de septiembre de 2019

Doctor  
**JORGE DAVILA PESTANA**  
Representante de la Academia de Historia  
Centro Palacio de la Inquisición  
Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la 29ª Reunión de Comité Técnico, a efectuarse el día Jueves 12 de Septiembre del año 2019, en la Sala de juntas de la División de Patrimonio, a las 9:00 a.m. a fin de evaluar los proyectos y consultas radicadas en la División de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

  
**ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ**  
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

*Handwritten notes:*  
a. 299.201.  
15-17  
10/09/19.



**Oficio IPC-OFI-0002134-2019**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 10 de septiembre de 2019

Arquitecto

**ALBERTO HERRERA DIAZ**

Representante de los Museos Histórico de Cartagena

Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **29ª** Reunión de Comité Técnico, a efectuarse el día Jueves 12 de Septiembre del año 2019, en la Sala de juntas de la División de Patrimonio, a las 9:00 a.m. a fin de evaluar los proyectos y consultas radicadas en la División de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

**ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ**

Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

ALBERTO HERRERA DIAZ  
ARQUITECTO  
RECIBIDO PARA EL ESTUDIO  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN  
Fecha: 10-09-2019  
Inm. Verónica M.



Oficio **IPC-OFI-0002135-2019**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 10 de septiembre de 2019

Doctor  
**PEDRO IBARRA JIMENEZ**  
Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos  
Edificio Centro Ejecutivo Bocagrande  
Cra 3 No. 8-129 Oficina 406  
Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **29ª** Reunión de Comité Técnico, a efectuarse el día Jueves 12 de Septiembre del año 2019, en la Sala de juntas de la División de Patrimonio, a las 9:00 a.m. a fin de evaluar los proyectos y consultas radicadas en la División de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

  
**ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ**  
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

P.I. ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S.  
NIT. 806.002.827 - 7  
RECIBIDO PARA ESTUDIOS NO IMPLICA ACEPTACION  
Firma: *Arturo Pareja*  
Fecha: 10-09-2019



Oficio **IPC-OFI-0002136-2019**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 10 de septiembre de 2019

Doctor

**JORGE ROCHA RODRIGUEZ**

Representante de Vecinos del Centro Histórico

Centro Calle Cochera del Gobernador

Edificio Colseguros No. 33-15

Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO**

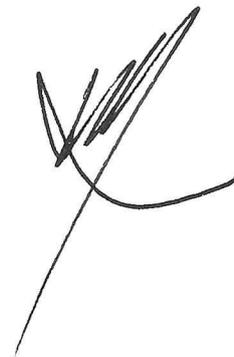
Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **29ª** Reunión de Comité Técnico, a efectuarse el día Jueves 12 de Septiembre del año 2019, en la Sala de juntas de la División de Patrimonio, a las 9:00 a.m. a fin de evaluar los proyectos y consultas radicadas en la División de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

  
**ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ**  
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG





Oficio **IPC-OFI-0002138-2019**  
Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 10 de septiembre de 2019

Doctor  
**IVAN DARIO CASTRO ROMERO**  
Secretario de Planeación  
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Cartagena

**ASUNTO: INVITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **29ª** Reunión de Comité Técnico, a efectuarse el día Jueves 12 de Septiembre del año 2019, en la Sala de juntas de la División de Patrimonio, a las 9:00 a.m. a fin de evaluar los proyectos y consultas radicadas en la División de Patrimonio Cultural.

Atentamente,

**ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ**  
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

*[Handwritten signature]*  
11-09-2019  
8:45 am

## COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO

Nº 28 de Septiembre 05 de 2019

### ORDEN DEL DÍA

**Fecha:** Jueves 05 de Septiembre de 2019

**Lugar:** Sala de Juntas División de Patrimonio

**Hora:** 09:00 a.m.

#### ASISTENTES COMITÉ TÉCNICO.

1. Dr. Iván Castro Romero Pérez, Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
2. Arq. Pedro Ibarra Jiménez, Representante de la Sociedad de arquitectos de Bolívar
3. Ing. Jorge Rocha Rodríguez, Representante de vecinos del Centro histórico.
4. Dr. Jorge Dávila Pestana Representante de La Academia de Historia de Cartagena de Indias
5. Ricardo Zabaleta Puello, Representante de Universidades.
6. Alberto Herrera Díaz, Representante de los Museos Históricos
7. Arq. Alfonso Cabrera Cruz, Profesional Especializado de la División de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

#### **Invitados**

#### Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior (Acta No.27 de fecha viernes 30 de agosto de 2019).

#### **3. Presentación de Proyectos**

- 3.1. Proyecto Casa Monteverde, Getsemaní, Calle del Pedregal Calle 29 No 29-31
- 3.2. Edificio Diego Mogollón, San Diego Calle Siete Infantes
- 3.3. Proyecto Vivienda Unifamiliar Casa Calle San Antonio, Getsemaní, Calle San Antonio K10 No 25-68
- 3.4. Casa Calle Del Espíritu Santo No 29-5, Getsemaní, Calle del Espíritu Santo No 29-5
- 3.5. Casa Barrio Manga, Manga Av. Jiménez Calle 26 No 17-129
- 3.6. Casa de La Cruz, San Diego, Calle De La Cruz O Calle 36 No 9-73, 9-79
- 3.7. Casa Calle de La Moneda, San Diego, Calle de La Moneda C 36 No 7- 115
- 3.8. Proyecto Casa 7 Infantes Predio 16, San Diego Calle 7 Infantes Nº 9-94
- 3.9. Proyecto Casa del Guerrero, Getsemaní Calle Del Guerrero Nº 29-87
- 4.0. Subdivisión-Restructuración-Acondicionamiento Casa Callejón, Getsemaní, Callejón Angosto C27 No 10B-65, 10B-49
- 4.1. Nuevo Centro De Investigaciones Oceanográficas E Hidrográficas – CIOH, Área de Influencia Casa de Huéspedes Ilustres De La Escuela Naval De Cadetes Transv. 52 No 17-50
- 4.2. Proyecto Casa Lara Quero, San Diego, Calle Quero 37 No 9-34
- 4.3. Adecuación y Acondicionamiento de Oficinas Club de Pesca, Manga, Fuerte San Sebastián Del Pastelillo, Calle 2a No 16-18
- 4.4. Mantenimiento Y Adecuación De Sede Dadis, Getsemaní, Calle De La Aguada, Calle Larga Edificio Fátima Cra. 10b No 25-10
- 4.5. Proyecto Iglesia La Tercera Orden, Getsemaní Calle Larga
- 4.6. Casa Cochera de Hobo No 38-47, San Diego Calle Cochera de Hobo, Cra 8 No 38-47
- 4.7. Edificio Andian, Centro Plaza De La Aduana C32 No 5-09 SECTOR B

#### **5. Consultas**

- 5.1. Funcionamiento Producto Torre del Reloj
- 5.2. Mantenimiento Fachada Museo Naval Del Caribe
- 5.3. Terraza Apto D 204 Conjunto Residencial Santo Domingo (Centro Cra. 2 No 35-28 Conjunto Residencial Santo Domingo Apto D 204)

- 5.4. Proyecto Circolombia
- 5.5. Reparación de Redes Fibra óptica
- 5.6. Concepto técnico por instalación de baldosines divisorios en Espacio público por concepto de contratos de aprovechamiento económico
- 5.7. Concepto técnico para la instalación de placa informativa en establecimiento de comercio con contrato de aprovechamiento económico.
- 5.8. Solicitud concepto instalación punto de información turística Muelle de la Bodeguita
- 5.9. Cerramiento conjunto Habitacional Las Bóvedas.
- 6.0. Evento Gecolsa- Caterpillar (Contactos)

**6. Propositiones y varios**

- 6.1. Acta Visita Proyecto Arkadia, por constancia de Revocatoria

INFORMACIÓN GENERAL DE RADICACIÓN DE PROYECTOS PARA EL ESTUDIO DE COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO No 28 DE SEPTIEMBRE 04 DE 2019

ITEM	COMITE	No RADICADO	FECHA RADICADO	NOMBRE PROYECTO	DIRRECCION	REF CATASTRAL	PROPIETARIO	PROFESIONAL RESPONSABLE	TIPOLOGIA	CATEGORIA DE INTERVENCION	USO	NATURALEZA
1	28	EXT-AMC-19-0016486	21 DE FEBRERO DE 2019	PROYECTO CASA MONTEVERDE	GETSEMANI, CALLE DEL PEDREGAL CALLE 29 No 29-31	01-01-0132-0047-000 / MI 060-276176	MIRIAN RONDON DE ESPINOZA	ALBERTO SAMUDIO TRALLERO	AC (ACCESORIA9	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	VIVIENDA	PROYECTO
2	28	EXT-AMC-19-0011167	07 DE FEBRERO DE 2019	EDIFICIO DIEGO MOGOLLON	SAN DIEGO, CALLE DE LOS SIETE INFANTES CALLE 38 No 09-98	01-01-0108-0017-000 / MI 060-34817	LUIS FERNANDO VELEZ / LUIS ALFREDO MARTIN FANTONY	RICARDO SANCHEZ PINEDA	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)	A (ADECUACION)	VIVIENDA	PROYECTO
3	28		11 DE MARZO DE 2019	PROYECTO VIVIENDA UNIFAMILIAR CASA CALLE SAN ANTONIO	GETSEMANI, CALLE SAN ANTONIO K10 No 25-68	01-01-0145-0007-000 / MI 060-111685	INVERSIONES CASA SAN ANTONIO S.A.S	RONEN KARIV	B (CASA BAJA)	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	VIVIENDA	PROYECTO
4	28	EXT-AMC-19-0022306	12 DE MARZO DE 2019	CASA CALLE DEL ESPIRITU SANTO No 29-5	GETSEMANI, CALLE DEL ESPIRITU SANTO No 29-5	01-01-0133-0051-000 7 MI 060-22435	MARIELA MONTERO PRADA	EFRAIN ANTONIO VARELA RAMIREZ	AC (ACCESORIA9	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	VIVIENDA	PROYECTO
5	28	EXT-AMC-19-0025229	19 DE MARZO DE 2019	CASA BARRIO MANGA	MANGA AV JIMENEZ CALLE 26 No 17-129	01-01-0159-0070-906	LUIS ARMANDO GUZMAN BUELVAS	PEDRO MANÓTAS TORRES	AREA DE INFLUENCIA	AREA DE INFLUENCIA	MIXTO	PROYECTO
6	28	EXT-AMC-19-0026312	21 DE MARZO DE 2019	CASA DE LA CRUZ	SAN DIEGO, CALLE DE LA CRUZ O CALLE 36 No 9-73, 9-79	01-01-0111-0026-000 /MI 060-16614	MARIA ELIZABETH HERNANDEZ DE BARONA	HUMBERTO BARONA	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)	A (ADECUACION)	VIVIENDA	PROYECTO
7	28	EXT-AMC-19-0037488		CASA CALLE DE LA MONEDA	SAN DIEGO, CALLE DE LA MONEDA C 36 No 7, 115	01-01-0095-0025-000 / MI 060-28661	INES RODRIGUEZ DE BERMUDEZ	RAFAEL SOMPOLAS	B (CASA BAJA)	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	MIXTO	PROYECTO
8	28	EXT-AMC-19-0043147	10 DE MAYO DE 2019	PROYECTO CASA 7 INFANTES PREDIO 16	SAN DIEGO CALLE 7 INFANTES NO 9-8	01-01-0108-0016-000 /MI 060-39937	INVERSIONES ALBIATE S.A.S	MARIO ZAPATEIRO	B (CASA BAJA)	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	VIVIENDA	PROYECTO
9	28	EXT-AMC-19-0047582	22 DE MAYO DE 2019	PROYECTO CASA DEL GUERRERO	GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO NO 29-87	01-01-0134-0019-000 /MI 060-26895	TELICA S.A.S	JAIVER JAVIER JIMENEZ	AC (ACCESORIA9	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	VIVIENDA	PROYECTO
10	28	EXT-AMC-19-0062780	03 DE JULIO DE 2019	SUBDIVISIN-RESTRUCTURACION-ACONDICIONAMIENTO CASA	GETSEMANI, CALLEJON ANGOSTO C27 No 10B, 65, 10B,	01-01-0150-0032-000/ MI 06-156162	TULIA DEL SOCORRO ZULUAGA DE ZEA	TULIA DEL SOCORRO ZULUAGA DE ZEA	AC (ACCESORIA9	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	VIVIENDA	PROYECTO
		EXT-AMC-19-0065022	10 DE JULIO DE 2019	NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS E	AREA DE INFLUENCIA CASA DE HUESPEDES	01-09-0235-0001-000 / MI 060-63165	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	PABLO GAMBOA SAMPER	AREA DE INFLUENCIA	AREA DE INFLUENCIA	INSTITUCIONAL	PROYECTO
11	28	EXT-AMC-19-0065804	12 DE JULIO DE 2019	PROYECTO CASA LARA QUERO	SAN DIEGO, CALLE QUERO 37 No 9-34	01-01-0111-0008-000/ MI 060-40957	CASA NEGRA S.A.S	RICARDO SANCHEZ PINEDA	B (CASA BAJA)	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	VIVIENDA	PROYECTO
12	28	EXT-AMC-19-0067124	17 DE JULIO DE 2019	ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS CLUB DE PESCA	MANGA, FUERTE SAN SEBASTIAN DEL CASTELLON	01-01-0154-0003-001	BIC NAL	MAURICIO MENDEZ WIESNER	BIC NAL	RM (RESTAURACION MONUMENTAL)	BIC NAL	PROYECTO
13	28	EXT-AMC-19-0072115	31 DE JULIO DE 2019	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SEDE DADIS	GETSEMANI, CALLE DE LA AGUADA, CALLE LARGA EDIFICIO	01-01-0145-0021-000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DADIS	ANTONIO SAGBINI FERNANDEZ	E (EDIFICIOS ESPECIALES)	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	INSTITUCIONAL	PROYECTO
14	28			PROYECTO IGLESIA LA TERCERA ORDEN	Getsemaní Calle Larga			ANGELINA VELEZ				PROYECTO
15	28	EXT-AMC-19-0073723	06 DE AGOSTO DE 2019	CASA COCHERA DE HOB0 No 38-47	SAN DIEGO CALLE COCHERA DE HOB0, CRA 8	01-01-0101-0027-000 / MI 060-117887	MARIA CONSUELO VILLEGAS DE AGUDELO	MELIZZA POLO LEON	B (CASA BAJA)	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	VIVIENDA	PROYECTO



INFORMACIÓN GENERAL DE RADICACIÓN DE PROYECTOS PARA EL ESTUDIO DE COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO No 30 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2019

ITEM	COMITE	No RADICADO	FECHA RADICADO	NOMBRE PROYECTO	DIRRECCION	REF CATASTRAL	PROPIETARIO	PROFESIONAL RESPONSABLE	TIPOLOGIA	CATEGORIA DE INTERVENCION	USO	NATURALEZA
1	30		11 DE MARZO DE 2019	PROYECTO VIVIENDA UNIFAMILIAR CASA CALLE SAN ANTONIO	GETSEMANI, CALLE SAN ANTONIO K10 No 25-68	01-01-0145-0007-000 / MI 060-111685	INVERSIONES CASA SAN ANTONIO S.A.S	RONEN KARIV	B (CASA BAJA)	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)	VIVIENDA	PROYECTO
2	30	EXT-AMC-19-0022306	12 DE MARZO DE 2019	CASA CALLE DEL ESPIRITU SANTO No 29-5	GETSEMANI, CALLE DEL ESPIRITU SANTO No 29-5	01-01-0133-0051-000 7 MI 060-22435	MARIELA MONTERO PRADA	EFRAIN ANTONIO VARELA RAMIREZ	AC (ACCESORIA9	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	VIVIENDA	PROYECTO
3	30	EXT-AMC-19-0025229	19 DE MARZO DE 2019	CASA BARRIO MANGA	MANGA AV JIMENEZ CALLE 26 No 17-129	01-01-0159-0070-906	LUIS ARMANDO GUZMAN BUELVAS	PEDRO MANOTAS TORRES	AREA DE INFLUENCIA	AREA DE INFLUENCIA	MIXTO	PROYECTO
4	30	EXT-AMC-19-0026312	21 DE MARZO DE 2019	CASA DE LA CRUZ	SAN DIEGO, CALLE DE LA CRUZ O CALLE 36 No 9-73, 9-79	01-01-0111-0026-000 /MI 060-16614	MARIA ELIZABETH HERNANDEZ DE BARONA	HUMBERTO BARONA	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)	A (ADECUACION)	VIVIENDA	PROYECTO
5	30	EXT-AMC-19-0013077	12 DE FEBRERO DE 2019	CASA CALLE DE LA MONEDA	SAN DIEGO, CALLE DE LA MONEDA C 36 No 7, 115	01-01-0095-0025-000 / MI 060-28661	INES RODRIGUEZ DE BERMUDEZ	RAFAEL SOMPOLAS	B (CASA BAJA)	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	MIXTO	PROYECTO
6	30	EXT-AMC-19-0053024	05 DE JUNIO DE 2019	PROYECTO BIFAMILIAR 2 PLANTAS BARRIO ESPINAL	BARRIO ESPINAL. CALLE DE LAS FLORES	01-02-0123-0020-000/ MI 060-199485	MARIA DORI GOMEZ GIRALDO	RICARDO BURGOS	AREA DE INFLUENCIA	AREA DE INFLUENCIA	MIXTO	PROYECTO
7	30	EXT-AMC-19-0062780	03 DE JULIO DE 2019	SUBDIVISIN-RESTRUCTURACION-ACONDICIONAMIENTO CASA	GETSEMANI, CALLEJON ANGOSTO C27 No 10B-23, 10B-24, 10B-25	01-01-0150-0032-000/ MI 06-156162	TULIA DEL SOCORRO ZULUAGA DE ZEA	TULIA DEL SOCORRO ZULUAGA DE ZEA	AC (ACCESORIA9	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	VIVIENDA	PROYECTO
8	30	EXT-AMC-19-0065022	10 DE JULIO DE 2019	NUEVO CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS E	AREA DE INFLUENCIA CASA DE HUESPEDES	01-09-0235-0001-000 / MI 060-63165	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	PABLO GAMBOA SAMPER	AREA DE INFLUENCIA	AREA DE INFLUENCIA	INSTITUCIONAL	PROYECTO
9	30			MODIFICACION HOTEL DEL PEDREGAL	GETSEMANI, CALLE DEL PEDREGAL	01-01-0132-0028-000	EMA PROYECTOS S.A.S	MIGUEL OLMOS	C (EDIFICIOS COMERCIALES) / C (EDIFICIOS COMERCIALES)	EN:2P (EDIFICACION NUENA EN 2 PISOS)	MIXTO	PROYECTO
10	30	EXT-AMC-19-0074461	08 DE AGOSTO DE 2019	EDIFICIO ANDIAN	CENTRO PLAZA DE LA ADUANA C32 No 5-09	01-01-0094-0901-901	PROPIEDAD HORIZONTAL	RAFAEL SOMPOLAS	C (EDIFICIOS COMERCIALES) / C (EDIFICIOS COMERCIALES)	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	ECONOMICO	PROYECTO
11	30	EXT-AMC-19-0079780	27 DE AGOSTO DE 2019	CASA CALLEJON ANCHO No10B-23	GETSEMANI, CALLEJON ANCHO NO10B-23	01-01-0151-0032-000/ MI 06-118946	DIANA GARCIA	MANUEL ESCAMILLA	AC (ACCESORIA9	RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)	VIVIENDA	PROYECTO
12	30	EXT-AMC-19-0072178	31 DE JULIO DE 2019	PUERTO AZURRO	MANGA, CRA19 No25-31, 25-115, 25-97, 25-149	01-01-0171-0013-000/01-01-0171-0034-000/ 01-01-0171-0044-000/ 01-01-0171-0045-000	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H&D S.A.S	CARLOS A. ARBELAEZ	AREA DE INFLUENCIA	AREA DE INFLUENCIA	RESIDENCIAL TIPO D	PROYECTO
13	30			EDIFICIO CASA MORALES (SAN FRANCISCO)								
14	30	EXT-AMC-19-0011167	07 DE FEBRERO DE 2019	EDIFICIO DIEGO MOGOLLON	SAN DIEGO, CALLE DE LOS SIETE INFANTES CALLE 38 No 09-98	01-01-0108-0017-000 / MI 060-34817	LUIS FERNANDO VELEZ / LUIS ALFREDO MARTIN FANTONY	RICARDO SANCHEZ PINEDA	R (EDIFICIOS RESIDENCIALES)	A (ADECUACION)	VIVIENDA	PROYECTO
1	30	EXT-AMC-19-0048409		FUNCIONAMIENTO PRODUCTO TORRE DEL RELOJ			PROTURISMO					CONSULTA



 <p><b>IPCC</b> Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena</p>	<p><b>ACTA N.º 29 DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA DE INDIAS</b></p>	 <p><b>Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias</b> Distrito Turístico y Cultura</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha:	Lugar:	Hora de Inicio:	Hora de cierre:
12 de septiembre de 2019	Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena- División de Patrimonio	11:00 AM	01:00 PM

**MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)**

NOMBRE	REPRESENTANTE DE	
Arq. Iván Castro Romero Pérez	Representante, Alcalde Mayor de Cartagena de Indias. ( E )	No Asistió
Arq. Alberto Herrera	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	Asistió
Arq. Pedro Ibarra Jiménez	Sociedad Colombiana de Arquitectos	Asistió
Arq. Ricardo Zabaleta	Facultades de Arquitectura	NO Asistió
Ing. Jorge Rocha Rodríguez	Asociación de Vecinos del Centro Histórico	Asistió
Abogado Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia	Asistió
Alfonso Cabrera Cruz	Secretario del Comité Técnico.	Asistió

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de quorum
2. Lectura del Acta Anterior
3. Varios
4. Revisión de Proyectos

RADICACION	PROYECTO
EXT-AMC-19-0065804	PROYECTO CASA LARA QUERO
EXT-AMC-19-0046684	EDIFICIO CASA MORALES (SAN FRANCISCO)
EXT-AMC-19-0079780	CASA CALLEJON ANCHO No 10B-23
RADICACION	CONSULTA

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Verificación de Quórum ( Firma de asistencia)
2. Lectura del Acta anterior
3. Varios
4. Presentación de proyectos

**PROPOSICIONES Y VARIOS**

1 **Solicitud de recusación, ALBERTO SAMUDIO**, El Abogado Milton Pereira aclara que sí bien en acta anterior quedo expresamente consignado que no era menester para la sesión respectiva tramitar el oficio presentado por Alberto Samudio, teniendo en cuenta que los señores miembros del Comité Técnico de Patrimonio, esto es, Alberto Herrera y Pedro Ibarra se habian retirado de la sesión respectiva. Revisada la solicitud de recusación y teniendo la obligación de dar aplicación a lo dispuesto a lo señalado en el artículo 12 de la ley 1437 de 2011 el cual textualmente señala:

En caso de impedimento el servidor enviará dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento la actuación con escrito motivado al superior, o si no lo tuviere, a la cabeza del respectivo sector administrativo. A falta de todos los anteriores, al Procurador General de la Nación cuando se trate de autoridades nacionales o del Alcalde Mayor del Distrito Capital, o al procurador regional en el caso de las autoridades territoriales.

La autoridad competente decidirá de plano sobre el impedimento dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su recibo. Si acepta el impedimento, determinará a quién corresponde el conocimiento del asunto, pudiendo, si es preciso, designar un funcionario *ad hoc*. En el mismo acto ordenará la entrega del expediente.

Cuando cualquier persona presente una recusación, el recusado manifestará si acepta o no la causal invocada, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su formulación. Vencido este término, se seguirá el trámite señalado en el inciso anterior.

La actuación administrativa se suspenderá desde la manifestación del impedimento o desde la presentación de la recusación, hasta cuando se decida. Sin embargo, el cómputo de los términos para que proceda el silencio administrativo se reiniciará una vez vencidos los plazos a que hace referencia el inciso 1 de este artículo.

Así las cosas, el Secretario Técnico de acuerdo al reglamento del comité dio traslado en sesión a los señores Pedro Ibarra y Alberto Herrera previa lectura del oficio de recusación, en los que manifestaron que no aceptaban la recusación, teniendo en cuenta que no hemos sido socios en ninguna ocasión del señor Alberto Samudio, sí suscribimos con el y su empresa un documento consorcial para participar en un proceso contractual, lo cual no constituye sociedad alguna. Pedro Ibarra precisa que no tienen sociedad con el señor Samudio pero de igual forma celebraron un contrato para la creación de un consorcio hace más de 5 años. En la actualidad no tenemos vínculo societario alguno ni lo tuvimos.

El abogado Milton Pereira señala que la causal de impedimento o recusación señala: Cuando el interés general propio de la función pública entre en conflicto con el interés particular y directo del servidor público, este deberá declararse impedido. Todo servidor público que deba adelantar o sustanciar actuaciones administrativas, realizar investigaciones, practicar pruebas o pronunciar decisiones definitivas podrá ser recusado si no manifiesta su impedimento por: 1. Tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto, o tenerlo su cónyuge, compañero o compañera permanente, o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

Sobre este punto el abogado Milton Pereira señala que según la Ley 80 de 1993 se entiende por: 1. **Conorcio:** cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman. 2. **Unión Temporal:** cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

En cuanto a la recusación presentada por Alberto Samudio, el comité autoriza al secretario que dé respuesta formal a dicha solicitud.

Continua el abogado Milton Pereira señalando que el Código de Comercio que la sociedad comercial será de hecho cuando no se constituya por escritura pública. Su existencia podrá demostrarse por cualquiera de los medios probatorios reconocidos en la ley. Los consorcios y las uniones temporales son formas de colaboración empresarial distintos a los tipos societarios.

Hecha esa claridad, el Secretario del Comité Técnico somete el asunto a votación de los otros miembros del comité técnico, los cuales procedieron a votar negativamente de forma unánime la recusación.

2 **2. Solicitud de recusación, Caso ARKADIA.** En la presente sesión, se puso en conocimiento al Comité Técnico de Patrimonio la solicitud de recusación presentada por la sociedad CICON S.A.S en contra del presidente del Comité y se dará trámite a lo dispuesto a lo señalado en el artículo 12 de la ley 1437 de 2011 el cual textualmente señala:

En caso de impedimento el servidor enviará dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento la actuación con escrito motivado al superior, o si no lo tuviere, a la cabeza del respectivo sector administrativo. A falta de todos los anteriores, al Procurador General de la Nación cuando se trate de autoridades nacionales o del Alcalde Mayor del Distrito Capital, o al procurador regional en el caso de las autoridades territoriales.

La autoridad competente decidirá de plano sobre el impedimento dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su recibo. Si acepta el impedimento, determinará a quién corresponde el conocimiento del asunto, pudiendo, si es preciso, designar un funcionario *ad hoc*. En el mismo acto ordenará la entrega del expediente.

Cuando cualquier persona presente una recusación, el recusado manifestará si acepta o no la causal invocada, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su formulación. Vencido este término, se seguirá el trámite señalado en el inciso anterior.

La actuación administrativa se suspenderá desde la manifestación del impedimento o desde la presentación de la recusación, hasta cuando se decida. Sin embargo, el cómputo de los términos para que proceda el silencio administrativo se reiniciará una vez vencidos los plazos a que hace referencia el inciso 1 de este artículo.

Así las cosas, se pone a disposición del Secretario de Planeación(Ivan Castro Romero) la recusación presentada por la sociedad CICON por el termino de 5 días para que en ese plazo se pronuncie si acepta o no la causal invocada,

**Proyecto:** los siguientes son los proyectos que se revisaron en el Comité Técnico

<b>1. Proyecto: PROYECTO CASA LARA QUERO</b>			
<b>Oficio Radicación:</b> EXT-AMC-190065804		<b>Fecha de Rad.</b> 12 JULIO 2019	
<b>Dirección</b>	SAN DIEGO CALLE QUERO 31 NO. 9-34		
<b>Ref. Catastral</b>	01-01-0111-0008-000/MI 060-40957		
<b>Profesional Resp.</b>	RICARDO SANCHEZ PINEDA		
<b>Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)</b>			
<b>Tipología</b>	CASA BAJA		
<b>Categoría de Intervención</b>	RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA		
<b>Uso</b>	VIVIENDA		
<b>Documentación aportada</b>	<b>No. de Planos</b>	<b>Reseña Histórica</b>	<b>Medio Magnético</b>
Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite <b>CONCEPTO PREVIO FAVORABLE</b> .			
Se presenta el proyecto con las recomendaciones hechas anteriormente y las áreas legalizadas.			
<b>CONCEPTO:</b> El comité emite concepto <b>previo favorable</b> debido a que cumple con la norma y se hicieron las correcciones en el núcleo básico, liberación del patio, recuperación del faldón, crujía lateral y unificación con la altura del predio vecino.			

<b>2. Proyecto: EDIFICIO CASA MORALES (SAN FRANCISCO)</b>			
<b>Oficio Radicación:</b> EXT-AMC-19-0046684		<b>Fecha de Rad.</b> 21 DE MAYO 2019	
<b>Dirección</b>	GETSEMANI CALLE 30 NO.8B 06- LT 1		
<b>Ref. Catastral</b>	01-01-0135-0903-903		
<b>Profesional Resp.</b>	RICARDO SANCHEZ		
<b>Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)</b>			

<b>Tipología</b>	CASA DOS ALTOS		
<b>Categoría de Intervención</b>	RT (RESTAURACION TIPOLOGICA)		
<b>Uso</b>	MIXTO		
<b>Documentación aportada</b>	<b>No. de Planos</b>	<b>Reseña Histórica</b>	<b>Medio Magnético</b>
<p>Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite <b>CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE</b>.</p> <p><b>CONCEPTO:</b> El comité emite concepto <b>previo desfavorable</b> teniendo en cuenta que se debe presentar modificación en el tamaño y ubicación del ascensor que va desde el cuarto de huéspedes hasta el 5to piso, se debe trasladar al fondo de la crujía fuera del núcleo básico. En cuanto al ascensor que llega al 4to piso no debe sobresalir de la cumbra.</p>			

### 3. Proyecto: CASA CALLEJON ANCHO No 10B-23

**Oficio Radicación:** EXT-AMC-19-0079780      **Fecha de Rad.** 27 DE AGOSTO DE 2019

**Dirección** GETSEMANI. CALLEJON ANCHO No 10B-23

**Ref. Catastral** 01-01-0151-0032-000/ MI 06-118946

**Profesional Resp.** MANUEL ESCAMILA

#### Normativa del Inmueble (Decreto 0977 de 2001)

**Tipología** AC (ACCESORIA)

**Categoría de Intervención** RF.A (RESTAURACION DE FACHADA Y ADECUACION INTERNA)

**Uso** VIVIENDA

<b>Documentación aportada</b>	<b>No. de Planos</b>	<b>Reseña Histórica</b>	<b>Medio Magnético</b>

Presentado el proyecto por el secretario técnico, con el cumplimiento de los requisitos formales, el comité técnico de patrimonio procede a su respectivo estudio, se emite **CONCEPTO PREVIO DESFAVORABLE**.

A este proyecto presentado anteriormente, se le recomendó verificar el área reconocida, aspecto que acataron; ahora el proyecto libera el patio, presenta un segundo piso y saca terraza.

**CONCEPTO:** El comité emite concepto **previo desfavorable** teniendo en cuenta que se recomienda que se haga salida con la pendiente de la escalera, además revisar cubierta de la salida de ésta para que no se evidencie volumen.

### 8. Para constancia de todo lo anterior, firman:

<b>DR. IVAN CASTRO ROMERO</b> Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias ( E )	
<b>ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ</b> Sociedad Colombiana de Arquitectos	
<b>ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO</b> Facultades de Arquitectura	
<b>DOC. JORGE DAVILA PESTANA</b> Representante de la Academia de Historia de Cartagena de Indias	
<b>ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ</b> Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
<b>ALFONSO CABRERA CRUZ</b> Secretario Técnico del Comité Técnico	

Proyectó: Mariana Castellar Castellar

Revisó: ARQ Rosa Osorio – ARQ Alfonso Cabrera

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena

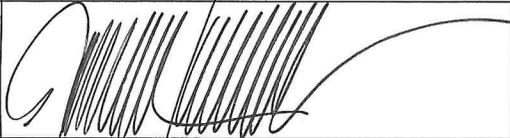
**PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN N° 29  
COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**REUNION DE COMITÉ TÉCNICO**

**FECHA:** Jueves 12 de Septiembre de 2019

**LUGAR:** Sala de Juntas División de Patrimonio

**HORA:** 9:00 a.m.

<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DR. IVAN CASTRO ROMERO</b>	Representante Alcalde Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	
<b>ARQ. PEDRO IBARRA JIMENEZ</b>	Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar	
<b>ARQ. RICARDO ZABALETA PUELLO</b>	Representantes Universidades	
<b>ING. JORGE ROCHA RODRIGUEZ</b>	Representante de Vecinos del Centro Histórico	
<b>ARQ. ALBERTO HERRERA DIAZ</b>	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	
<b>DR. JORGE DAVILA PESTANA</b>	Representante Academia de Historia de Cartagena	
<b>ARQ. ALFONSO CABRERA</b>	Secretario técnico de Comité Técnico de Patrimonio	